

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral 000
Fijación lista 1 día
Entre: 01/10/2020 y 01/10/2020

Fecha: 30/09/2020

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131050022017001170 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	JORGE ALBERTO GONZALEZ	DOLOMITAS CARBONATOS Y MARMOLÉS LTDA. - DOLCÁMAR LTDA. Y OTRO	Neiva, 1 de octubre de 2020. Vencido en silencio el término de traslado a la parte demandada apelante para alegar por escrito. El día de hoy se fija en lista el presente asunto y desde el viernes (2) de octubre de esta anualidad, se corre traslado de cinco (5) días a la contra parte, para que si a bien lo tiene, presente sus alegaciones, allegando su escrito al correo electrónico de esta Secretaría: seccsnei@cendoj.ramajudicial.gov.co	30/09/2020	01/10/2020	01/10/2020	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)

CARLOS ALBERTO ROJASTRUJILLO
SECRETARIO